



ANPHEB
Asociación Navarra de
Espina Bífida e Hidrocefalia



Convenio de colaboración entre
ASOCIACIÓN GRUPO DE ENFERMEDADES RARAS DE NAVARRA
Y
ASOCIACIÓN NAVARRA DE ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA

REUNIDOS

DE UNA PARTE.- D. Jose Manuel García Gila con D.N.I 33439964-B como presidente de GERNA: Grupo de enfermedades raras de Navarra, con C.I.F. G-71145668 y con domicilio en Grupo San Pedro nº 24, entreplanta izda (31014 Pamplona).

Y, DE OTRA PARTE.- Dña María Ángeles Mariñelarena Aranzadi con D.N.I 72680412 K como presidenta de ANPHEB: Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia, con CIF G-31385511 y con domicilio en Calle Remiro de Goñi Nº 4 bajo Izda (31010 Pamplona)

EXPONEN

I.- Que GERNA y ANPHEB se encuentran interesados en colaborar, por lo que ambas partes suscriben el presente **convenio de colaboración** con arreglo a las siguientes estipulaciones:

ESTIPULACIONES:

Primera: Dicha colaboración consiste en

1. Las dos asociaciones se comprometen a colaborar en proyectos comunes en promoción de sus miembros y en defensa de sus intereses.
2. GERNA y ANPHEB se comprometen a mantenerse mutuamente informadas de las ayudas y subvenciones que afecten a ambas familias socias.
3. GERNA y ANPHEB difundirán entre sus socios la existencia, servicios y características de ambas asociaciones.
4. GERNA y ANPHEB colaborarán en la difusión mutua de los programas e iniciativas, a través de la comunicación a sus socios y a la difusión de estas por sus redes sociales.
5. GERNA y ANPHEB informarán de sus actividades, en donde podrán participar libremente los socios de ambas.
6. El convenio no lleva aparejada ninguna prestación económica entre las partes, independientemente de la que voluntariamente se adquieran por la puesta en marcha de proyectos en común.



ANPHEB
Asociación Navarra de
Espina Bífida e Hidrocefalia



GERNA
Grupo de Enfermedades
Raras de Navarra

7. Este convenio podrá anularse a voluntad de cualquiera de las dos partes, con notificación fidedigna realizada con un mes de antelación.

Segunda: Ambas partes darán publicidad y difusión de aquellas actividades que sean relevantes para el presente convenio (actividades, actos, charlas, etc.)

Tercera: La duración del presente convenio será hasta que las dos partes consideren y de mutuo acuerdo.

Cuarta: La Protección de Datos. Ambas Partes cumplirán en todo momento con la normativa y legislación vigente en materia de protección de datos, y especialmente con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal, su normativa de desarrollo y cuanta normativa resulte de aplicación en cada momento.

En el supuesto de que GERNA comunique algún dato de carácter personal a ANPHEB, éste guardará confidencialidad y no aplicará los datos a finalidad distinta que la estipulada en el presente Acuerdo. GERNA comunicará pormenorizadamente las medidas de seguridad a implementar que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal.

En el supuesto de que ANPHEB comunique algún dato de carácter personal a GERNA, ésta guardará confidencialidad y no aplicará los datos a finalidad distinta que la estipulada en el presente Acuerdo. ANPHEB comunicará pormenorizadamente las medidas de seguridad a implementar que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal.


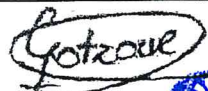
Al finalizar la vigencia del Acuerdo pactado en el presente documento, GERNA Y ANPHEB cancelarán cuantos datos de carácter personal se hubieren proporcionado respectivamente a este respecto con la finalidad señalada.

Sexta: La resolución del convenio puede darse por las siguientes causas:

- Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del acuerdo.
- Por mutuo acuerdo de las partes.

De conformidad con todo lo acordado, las partes intervinientes subscriben el presente documento en

Pamplona a, 17 de mayo de 2022

<p>POR GERNA Grupo de enfermedades raras de Navarra</p>	<p>POR ANPHEB Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia</p>
<p> Fdo: D. Jose Manuel García Gila</p>	<p> Fdo: Dña Mª Ángeles Marina Aranzadi</p>

GERNA
7114556

ANPHEB
Asociación Navarra de
Espina Bífida e Hidrocefalia
CIF: G31385511 - Tel: 948 07 44 01
C/ Remiro de Goñi N°4, Bajo Izda. - 31010 PAMPLONA
www.anpheb.es e-mail: anpheb@anpheb.es